

DISCURSO HONORIS CAUSA MUÑOZ MACHADO

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León, autoridades, Excmo Doctor Honoris Causa Santiago Muñoz Machado, Excmos Sres Doctores Honoris Causa Victor García de la Concha y Salvador Gutierrez Ordoñez, representantes de las academias, claustro de doctoras y doctores de la Universidad de Salamanca, amigas y amigos

Asistimos a una ceremonia tradicional y al tiempo original, singularizada en su insólita duplicidad. Antes, siempre, la investidura de un nuevo Doctor era apadrinada por su padrino (o madrina), guía que acompaña y entrega el libro cerrado y abierto de la sabiduría a quien se incorpora a nuestra Comunidad.

Hoy han sido dos, sendos decanos de las facultades de Filología y Derecho, centros ambos emblemáticos del Estudio salmantino, fundado primero para seguir los tres caminos (el *Trivium*: gramática, dialéctica y retórica), ampliados por las ciencias del *Cuadrivium*. Gracias a los padrinos por su *laudatio* integrada, y a las profesoras y profesores de la Universidad que os habéis sumado en sentimiento a sus discursos.

Hemos abrazado hoy a un arquetipo del conocimiento; no sólo un intelectual, maestro y Director de la Academia. También un ciudadano comprometido con nuestro país – España -, con la lengua de todos y con la convivencia dentro del respeto a normas, que promueven al tiempo prosperidad y justicia.

Cada una de estas palabras tiene su significado en el Diccionario de la *Real Academia*. Dediquemos un minuto al menos a este lema – la Justicia -, inspirador profundo del acto que nos convoca. Según la Academia, es un “Principio moral que lleva a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece” (hoy se lo damos); Derecho razón, equidad (valores clásicos de la Universidad de Salamanca); conjunto de todas las virtudes, por el que es bueno quien las tiene (el ánimo que mueve a los verdaderos universitarios); o aquello que debe hacerse según derecho o razón. Son cuatro definiciones, a las que siguen otras, pero nos sirven porque caracterizan al nuevo Doctor.

La lengua describe realidades materiales y sentimientos, también reales. Da forma a la poesía y a las leyes – protagonistas ambas de la jornada de hoy, memorable -. Los versos, las palabras, las normas orientan la conducta humana, pudiendo propiciar comportamientos ejemplares, dignos de reconocimiento, u otros indeseados en un ideal de civilización.

Se adscribe el Doctor Muñoz Machado a la nómina de ilustres excelentísimos que han impulsado acciones del primer orden. Personificas, Santiago, la voluntad de alcanzar lo más alto, de demostrar las capacidades cognitivas llevadas hasta su culmen, el afán de expresar el equilibrio, el sosiego patriótico de quien sirve sin alharacas ni estrépitos, con miles de horas de trabajo fructífero; con obras imprescindibles en las ciencias que has cultivado: el Derecho, la lengua, la historia, hasta la literatura.

Más alta tu mirada que la altura de las circunstancias, has orientado hacia la América hispana esfuerzos exitosos, demostrando en un relato completo que, si hablamos la misma lengua, es por la deliberada aceptación del español como elemento imprescindible de unión en el momento de sus independencias. Si aquellas repúblicas existen hasta hoy, debe afirmarse, en gran medida es gracias a la cultura.

Antes de la llegada de los españoles, existían otras costumbres, conservadas por cierto gracias a la contribución de *Alumni* salmantinos como Fray Bernardino de Sahagún, en México. La Universidad de Salamanca ha irradiado a lo largo de la historia protección del saber, en sus distintas formas y expresiones, interés por todas las ciencias y constructivismo social panhispánico, notas distintivas del Director de la Real Academia y de la institución a la que representa.

La obra de Santiago Muñoz Machado evoca la de otro jurista y gramático extraordinario, inigualables ambos: Andrés Bello, el maestro de Bolívar, autor de unos *Principios del Derecho de gentes*, una *Gramática de la Lengua española* y un Código Civil. También poeta y Rector, Bello es el parangón más apropiado para describir a nuestro Doctor Honoris Causa, cuya iniciativa con el *Diccionario Panhispánico del español jurídico* trascenderá nuestra generación, como servicio a España y América.

Un Diccionario para entender y aplicar en el foro, en los tribunales, para aproximar las comunidades jurídicas cultas de uno y otro lado del Atlántico, para favorecer la confianza y el diálogo honesto, sin equívocos. En esta aportación contó con la colaboración desinteresada de profesoras y profesores de las facultades de Filología y Derecho, así como la de cientos de colegas americanos que acudieron a la llamada conjunta de la Universidad de Salamanca y la Real Academia Española.

He comenzado diciendo que participamos hoy de un acto académico único, en cierto modo irreplicable. Lo pone de manifiesto la presencia en esta mesa de la máxima autoridad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, nuestro Presidente, Alfonso Fernández Mañueco, quien asume la representación ordinaria del Estado conforme a la Constitución. La razón es inteligible, pues Santiago Muñoz Machado es uno de los arquitectos clave de nuestro Estado de las Autonomías, su más temprano intérprete.

Los diseñadores de nuestro modelo territorial sabían de su importancia para el futuro (y presente) de nuestro país, como bien subraya en su *Informe sobre España*, y en otra obra básica *Cataluña y las demás Españas*, en la que ofrece salidas verosímiles y cabales a la crisis actual. Una posición tan lúcida y audaz como la de Santiago Muñoz Machado bien merece la máxima correspondencia. Nuestro Honoris Causa es un verdadero garante del orden constitucional.

Destaco aquí, en este Parainfo, su obra *Constitución*, un texto en el que reflexiona sobre la norma fundamental con un alcance similar a algunas de las mejores lecciones pronunciadas en nuestras aulas - las de Vitoria o Fray Luis de León.

Santiago Muñoz Machado es un español, con mayúsculas, un europeísta, un convencido americanista, Director de la RAE, miembro de otras academias, distinguido antes con premios nacionales e internacionales.... A partir de hoy, además, asume una de sus condiciones naturales, integrándose en nuestro Claustro,

Esta Universidad, la de Salamanca, es la española por excelencia, europea desde sus raíces, americana hace quinientos años; es la Universidad del español y también la de las demás lenguas, las prehispánicas, las otras lenguas españolas, las que sirven para que todas las personas nos comuniquemos, nos respetemos y asumamos las reglas de la convivencia que nos hacen libres.

Termino con la cita necesaria de una de las obras de nuestro homenajeado, *los itinerarios de la libertad de palabra*, glosados por él. Gracias por tus contribuciones a la libertad, de la que decía Cervantes:

“...es uno de los más preciosos dones que los hombres dieron los cielos...”

Se ha hablado hoy aquí de CERVANTES, pero yo voy a volver a UNAMUNO, quien advirtió

“SÓLO EL QUE SABE ES LIBRE, y más libre el que más sabe...Sólo la cultura da libertad....No proclaméis la libertad de volar, sino dad alas,...dad pensamiento. La libertad que hay que dar al pueblo es la cultura”.

Gracias, Doctor SANTIAGO MUÑOZ MACHADO por tus aportaciones a la cultura, a lengua, al orden constitucional. Gracias por recordarnos siempre el valor colosal de nuestros mejores valores, una de cuyas raíces más profundas y plenas de savia se halla aquí,

Vale.